HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 734

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
DECLARANDO COMO "PERSONALIDAD DESTACADA DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO" AL VECINO, MÚSICO, COMPOSITOR Y EMPRESARIO MICHEL PEYRONEL POR SUS INVALUABLES APORTES AL DESARROLLO DEL ROCK NACIONAL Y DEL TANGO Y CONSTANTE APOYO A LA MÚSICA NACIONAL.-

734

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

30

San Isidro, 27 de septiembre de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La larga y variada trayectoria artística y empresarial de Michel Peyronel;

CONSIDERANDO:

Que Michel Peyronel fue baterista y compositor de la mítica banda Riff, de la que también formaba parte Pappo y que sentó las bases del heavy metal y el funk metal en Argentino;

Que produjo a algunas de las bandas más reconocidas del rock nacional como Ataque 77, Virus, Los Violadores y Los Tipitos;

Que fundó y dirigió muchos años FM Tango, la primera radio de Buenos Aires exclusivamente dedicada al tango, labor por la que ganó el Premio Martín Fierro;

Que también fundó FM Nostalgie, que pasaba clásicos de pop y rock;

Que produjo diversos festivales musicales en Argentina, Francia y Turquía, programando artistas locales e internacionales de renombre;

Que promovió a diversos artistas argentinos en el exterior;

Que recientemente fue destacado como "Personalidad Destacada de la Cultura" por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires;

Que Michel Peyronel es vecino de Acassuso, en donde tiene su propio estudio de grabación;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárese como "Personalidad Destacada del Partido de San Isidro" al vecino, músico, productor y empresario Michel Peyronel por sus invaluables aportes al desarrollo del rock nacional y del tango y por su constante apoyo a la música nacional alrededor del mundo.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente ordenanza a la Secretaría de Cultura de la Nación, en la forma de estilo.

Artículo 3°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Av...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO